

**ACTA DE LA CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMA
CUARTA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, GRACIELA REYES ISLAS, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2017.**
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL MES DE AGOSTO DE 2017.**
- 6.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	PRESENTE.
C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	RETARDO.
C. FERNANDO MENESES MORAN.....	RETARDO.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	RETARDO.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	RETARDO.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	RETARDO.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....	PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL	

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DE OCHO REGIDORES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA; POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMA CUARTA, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA MISMA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y

TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE A ESTE PUNTO EL: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2017.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE INGRESEN AL RECINTO LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO Y DEN UNA EXPLICACIÓN, ASÍ MISMO SOLICITO AL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTE EL DICTAMEN, TODA VEZ QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: DA LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE SESIÓN.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: MIS OBSERVACIONES SON LAS SIGUIENTES, DESAFORTUNADAMENTE NO TIENEN NÚMERO LAS HOJAS DEL DICTAMEN, SIEMPRE HEMOS PEDIDO QUE LAS PAGINAS LAS ENUMEREN PORQUE NOS PERDEMOS, DONDE DICE: OTRA DIVERSIÓN O EVENTO SIMILAR, QUE CRITERIO SIGUIERON PARA DAR EL PERMISO AL CIRCO LA CARPA DEL TERROR, PORQUE NADA MAS INGRESARON \$300.00 Y ¿POR QUÉ ESA CANTIDAD?, OTRA, DONDE ESTÁ EL DESGLOSE DE EGRESOS, EN LA CUENTA DONDE HABLA DE PERSONAL EVENTUAL, PERSONAL DE TESORERÍA, SERVICIO SOCIAL Y EVENTUALES \$58,400.00, CUANTAS PERSONAS SON Y QUE TRABAJOS ESTÁN DESARROLLANDO EN LA TESORERÍA, PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE EL PERSONAL DE SERVICIO SOCIAL NO COBRA; TAMBIÉN

QUIERO COMENTAR QUE DENTRO DE LA CUENTA SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS SE SIGUEN PAGANDO LOS HONORARIOS DEL ASUNTO SAT 2012, POR \$38,000.00 ENTIENDO QUE ES UN DESPACHO Y/O UN ABOGADO QUE MANEJA LOS ASUNTOS DEL SAT, PERO NUNCA SE NOS HA INFORMADO O AL MENOS A MI NO Y HE SOLICITADO EN VARIAS OCASIONES EL INFORMES DE LO QUE HACE ESTA PERSONA Y EL ESTATUS QUE GUARDAN ESOS JUICIOS FISCALES, PORQUE HAY HONORARIOS DEL MES DE AGOSTO ASUNTO SAT 2012 POR \$38,000.00; HONORARIOS MES DE AGOSTO ASUNTOS CRÉDITOS FISCALES \$36,000.00, HONORARIOS MES DE AGOSTO CRÉDITOS FISCALES \$15,000.00 MÁS, QUE RESULTADOS ESTÁ DANDO, PORQUE MES CON MES SE LE ESTÁN PAGANDO HONORARIOS A ESTA PERSONA O DESPACHO, EN LA PAGINA DONDE HABLA DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES Y PUBLICACIONES APARECE TRES VECES A NOMBRE DE UNA SOLA PERSONA EL PAGO POR LA PRIMERA Y SEGUNDA POR \$11,600.00 Y EN LA TERCERA POR \$8,000.00 SUMANDO ESTAS CANTIDADES SON MÁS DE \$30,000.00, QUE SE LE ESTÁ PAGANDO A ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN, ACLARO ¡NO TENGO NADA EN CONTRA DE NADIE, PERO SI CONSIDERO QUE DEBEMOS TOMAR EN CUENTA, QUE ESTA PERSONA CONSTANTEMENTE ESTÁ SACANDO NOTAS DENOSTATIVAS, MEMES, POR LO QUE CONSIDERO QUE SE DEBE PLATICAR CON ELLA, NO QUIERO DECIR QUE NO SE LE PAGUE O QUE NO SE LE CONTRATEN LAS INSERCIONES, PERO SI PLATICAR CON ELLA PARA LLEGAR A UN BUEN ACUERDO, NO ME PARECE JUSTO QUE SE LE ESTÉ PAGANDO POR UN TRABAJO Y ADEMÁS UTILICE TODO PARA DENOSTARNOS, CONSIDERO QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE DEBE HABLAR CON ELLA PARA LLEGAR A UN ACUERDO, NO NOSOTROS, PORQUE FINALMENTE SE LE ESTÁ PAGANDO Y PEDIRLE QUE RESPETE LA INVESTITURA QUE TENEMOS COMO CABILDO.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ RESPONDE: LAS FICHAS COMO TAL NOSOTROS NO LAS MANDAMOS, RESPECTO AL PAGINADO LE PIDO AL REGIDOR FERNANDO QUE POR FAVOR SU ASISTENTE PARA LA OTRA PAGINE LAS HOJAS A PETICIÓN DE LA REGIDORA MARGARITA PARA PRACTICIDAD DE ESTO; RESPECTO AL CIRCO DE LA CARPA DEL TERROR FUE EN BASE AL BOLETAJE, POR ESO SE COBRARON \$300.00, AHORITA QUE

SUBA EL CONTADOR SERGIO QUE EXPLIQUE LO DEL CRITERIO; DE LA PARTIDA 1000 DE TESORERÍA HACE REFERENCIA A LOS TRABAJADORES EVENTUALES, EXISTEN MUCHOS TRABAJADORES EVENTUALES POR LO QUE SE ESTÁ HACIENDO POR LA DEPURACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO CON EL SUP Y A LOS DE SERVICIO SOCIAL SE LES DA UN APOYO, CUANDO LA INSTITUCIÓN MANDA LOS OFICIOS PIDEN SE LES APOYE A ESTAS PERSONAS, SI SOMOS REALISTAS NOSOTROS TAMBIÉN PASAMOS POR ESOS LUGARES Y A VECES NO ALCANZA NI PARA LOS PASAJES PARA LA ESCUELA Y PARA EL SERVICIO, POR ESO SE LES DA UN APOYO HASTA CIERTO PUNTO SIGNIFICATIVO, QUE SE VE UN POCO ELEVADO POR LOS EVENTUALES QUE ESTÁN TRABAJANDO EN EL ARCHIVO DE CATASTRO, PREDIAL Y LOS NOTIFICADORES; DE LOS CASOS DEL SAT Y DEMÁS, LOS SERVICIOS DE CONTADORES Y RELACIONADOS, SON LOS PROCESOS QUE ESTÁN SIGUIENDO EL CASO DE CADA UNO DE ESTOS CRÉDITOS FISCALES, YA TENÍAMOS LA ORDEN DE EMBARGO, SE NOS HA PASADO ENVIARLE EL INFORME DE CADA UNO DEL ESTATUS DE COMO SE ENCUENTRAN Y SI RECUERDA BIEN REGIDORA, ME PIDIÓ LA DESEGREGACIÓN DE LA PARTIDA 3613 DONDE SE LE ESTÁ PAGANDO DOS VECES, SE DESAGREGO DE LOS \$105.000.00, NO QUISE INTERRUMPIR AL REGIDOR TOMAS A LA HORA DE SU EXPOSICIÓN, PERO NOS PODEMOS DAR CUENTA QUE LA 3613 SE DESAGREGO PARA MEJOR ENTENDIMIENTO, TAL Y COMO ME HIZO USTED LA PETICIÓN; EN LA PRIMERA PARTE SE PRESENTA DE MODO GENERAL CON LOS \$11,600.00 Y SI SE PUEDE DAR CUENTA LA SIGUIENTE DE \$11,600.00 ES LA MISMA, PARA EVITAR ESTE TIPO DE CONFUSIONES VAMOS A OMITIR LA GENERAL Y MANDARLES LA DESAGREGADA; SOLO SON DOS PAGOS UNO POR \$11,600.00 Y EL OTRO POR \$8,120.00 POR LA PUBLICIDAD DEL PERIÓDICO DIGITAL Y DEL IMPRESO, AQUÍ EN OCASIONES ES EN BASE AL RECURSO, COMO SE VA TENIDO SE VAN REALIZANDO LOS PAGOS.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES, EN LO PERSONAL TODAVÍA TENGO DUDAS DE LOS INGRESOS DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, POR EJEMPLO SIGUEN SIENDO BAJOS Y NO ALCANZA NI PARA LA PLANTILLA LABORAL QUE ESTÁ AL FRENTE DEL MERCADO, CREO QUE TENEMOS UNA LEY DE INGRESOS Y HE VISTO COMO ALGUNAS ÁREAS DE LA TESORERÍA SE HAN PREOCUPADO POR HACER VIGILANCIA EN ALGUNAS OTRAS ÁREAS, CREO QUE A PARTIR DE ESTE

MES NUESTROS INGRESOS VAN A LA BAJA Y SIEMPRE FIN DE AÑO ESTAMOS PADECIENDO POR FALTA DE DINERO, PIDO QUE LA MISMA ÁREA DE INGRESOS HAGA LO MISMO CON LA GENTE DEL MERCADO MUNICIPAL, QUIERO OPINAR QUE SE ME HACE INJUSTO QUE PARA LOS FESTEJOS DE LOS 100 AÑOS, TODAVÍA TENGAMOS QUE SUBSIDIAR, CUANDO EN TRES AÑOS Y MEDIO QUE LLEVAMOS DE ADMINISTRACIÓN NO HAN INGRESADO UN PESO LOS LOCATARIOS DEL MERCADO, ES IMPORTANTE QUE INGRESE AL MUNICIPIO, POR LA GARANTÍA QUE HAY EN LA DIRECCIÓN DE INGRESOS PIDO QUE PONGA MÁS ATENCIÓN, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE LO MENCIONÓ, QUE BUENO QUE ESTÁ PRESENTE LA TESORERA PORQUE YA LO HE PLATICADO UN PAR DE OCASIONES, O TAMBIÉN QUE SE NOS HAGA SABER SI LOS LOCATARIOS NO VAN A INGRESAR UN PESO, SI LOS USUFRUCTUARIOS VAN A PAGAR UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS Y ESPERO QUE MIS COMENTARIOS NO VAYAN A CAUSAR ALGUNA MOLESTIA, SIMPLEMENTE ES MI OBLIGACIÓN COMO PARTE DEL CABILDO HACER ESTAS OBSERVACIONES, LO HAGO CON TODO RESPETO Y CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE ABONAR QUE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO SEAN SANAS.

HACE USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTANDO: BUENOS DÍAS, CON RESPECTO AL COMENTARIO QUE NOS HACE EL REGIDOR MARCO, TAMBIÉN ESTOY PREOCUPADA POR LOS INGRESOS, ESTAMOS TRABAJANDO MUY FUERTE EN EL ÁREA DE INGRESOS, ESTAMOS HACIENDO CONVENIOS CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ESTAMOS CHECANDO LA CARTOGRAFÍA, LA FISCALIZACIÓN QUE ANTERIORMENTE NO EXISTÍA, EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS NO TENÍAMOS UNA ÁREA DE FISCALIZACIÓN, CONSIDERO QUE NO TODO EL TRABAJO ES DE TESORERÍA, TENEMOS QUE INVOLUCRAR A MUCHAS ÁREAS MÁS, QUE DE ELLOS DEPENDE LA OPERATIVIDAD, A MI ME CORRESPONDE LA MEDICIÓN DE METAS, CUMPLIMIENTOS, QUE ESTÉN VERIFICANDO, PERO SI LO VAMOS A LLEVAR A CABO; RECORDEMOS QUE FISCALIZACIÓN EMPEZÓ CON EL LICENCIADO GABRIEL Y 4 CUATRO PERSONAS, DE LAS CUALES YA TENEMOS UN PADRÓN DE APROXIMADAMENTE 7 PERSONAS MÁS, EL ÁREA DE NOTIFICADORES, A PARTE ESTAMOS DIGITALIZANDO TODO EL ARCHIVO CATASTRAL Y TAMBIÉN NECESITAMOS GENTE EN LO QUE ES EL CATASTRO PORQUE TENEMOS QUE IR FÍSICAMENTE A CADA CASA PORQUE SON INGRESOS, HAY PROPIEDADES QUE NUNCA HABÍAN TENIDO NINGÚN REGISTRO EN EL AYUNTAMIENTO, SI ESTAMOS HACIENDO UNA TAREA MUY

FUERTE Y ESTAMOS TAMBIÉN CHECANDO PARQUÍMETROS, ESTAMOS ÁREA POR ÁREA Y NECESITAMOS MUCHO LA AYUDA DE FOMENTO ECONÓMICO, PARA TRABAJAR DE LA MANO, POR ESO EL SISTEMA DEL SUP ES MUY IMPORTANTE PORQUE VAMOS A TENER UNA BASE DE DATOS DE TODAS LAS ÁREAS, DE TODOS LOS PADRONES Y UN CONTROL DE CUÁNTO TIENE QUE DEPOSITAR CADA LOCATARIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: PARA PUNTUALIZAR DOS COSAS, ESTOY DE ACUERDO EN LA OBSERVACIÓN QUE HACE LA REGIDORA OLGA MARGARITA RESPECTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DESDE LUEGO QUE TENEMOS QUE PLATICAR CON ELLA, TE PIDO MARGARITA QUE PLATIQUemos CON ELLA Y CON TOÑO DE LA VEGA, NO ESTABA ENTERADO DE LO QUE MENCIONASTE Y DESDE LUEGO QUE NO PUEDE SER ESO, NO SE VALE, LO ATENDEMOS HOY MISMO; ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DIJO EL REGIDOR MARCO Y TAMBIÉN CON LA TESORERA, LOS QUE DEBEN DE APLICARSE SON LOS DE FOMENTO ECONÓMICO, MÁS BIEN EL JEFE DEL MERCADO QUIEN ES EL QUE DEBE ESTAR HACIENDO LOS COBROS, RECORDEMOS QUE HICIMOS UN CONVENIO CON ELLOS RESPECTO DE LAS FIESTAS, DE LOS CUALES HASTA EL MOMENTO NO HAN DEPOSITADO, PERO ESO LOS DEPOSITO LA COMISIÓN Y NO LOS LOCATARIOS, LA ÚLTIMA NOTICIA QUE TENGO ES QUE IBAN A DEPOSITAR \$500,000.00 Y NO LO HAN HECHO, PORQUE LES ESTAMOS EXIGIENDO QUE NOS DEN UNA RELACIÓN DE QUIENES YA LES PAGARON, TENEMOS PREVISTA UNA JUNTA CON LA COMISIÓN DE LOS FESTEJOS, CREO QUE ES BUEN MOMENTO DE PLATICAR CON ELLOS ESTE TEMA, HAY UNA FUERZA INTERNA ENTRE ELLOS, NO QUIEREN PAGAR PERO DESDE LUEGO TENEMOS QUE APRETAR Y ES PARA BENEFICIO DE ELLOS TOTALMENTE DE ACUERDO, SON DECISIONES DIFÍCILES, SOLO TE PIDO MARCO ME APOYES CUANDO TENGAMOS QUE HABLAR CON ELLOS, O QUE ESTE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y SENSIBILIZARLOS EN ESTE TEMA.

RETOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ EXTERNANDO: TENEMOS UN DIAGNOSTICO EN CUANTO AL NÚMERO DE LOCALES DEL INTERIOR Y EXTERIOR Y HABLAMOS DE 117 LOCALES APROXIMADAMENTE, LO QUE HE VENIDO PIDIENDO DE FORMA OCURRENTE ES QUE EMPECEMOS A GENERAR LOS CRÉDITOS FISCALES, TENEMOS UNA LEY DE INGRESOS, SI BIEN TODAVÍA NO TENEMOS LA ESCRITURA QUE NOS DARÍA LA CERTEZA JURÍDICA COMO AYUNTAMIENTO PARA

REALIZAR COBROS, SI PODEMOS EMPEZAR A GENERAR LOS CRÉDITOS Y HAY OTRA SITUACIÓN DELICADA, PORQUE HAY MUCHOS CONCESIONARIOS QUE SUBARRENDAN Y A MÍ ME GUSTARÍA QUE TAMBIÉN CHECÁRAMOS LA PARTE JURÍDICA, PORQUE NO HAY DOCUMENTO O ACUERDO ALGUNO QUE PERMITA QUE HAYA SUBARRENDAMIENTOS, PUESTO QUE NO ES UNA PROPIEDAD PARTICULAR DE NINGUNO DE LOS USUFRUCTUARIOS DEL MERCADO, EN CONCRETO SERIAN ESAS DOS PETICIONES CRÉDITOS Y CHECAR LA PARTE JURÍDICA, PORQUE DE ACUERDO A LA OFERTA Y LA DEMANDA UN LOCAL EN ESA ZONA VALE DE QUINCE A VEINTE MIL PESOS LA RENTA; EN LA LEY DE INGRESOS CUANTO TENEMOS; LE CALCULO ARRIBA DE DIEZ MILLONES DE PESOS EL ADEUDO QUE HAY DE LOS LOCATARIOS DEL MERCADO Y ESE DINERO SERVIRÍA PARA DIGNIFICAR LO QUE PRESENTABAS PRESIDENTE DE SU CENTRO DE TRABAJO, LES CORRESPONDE A ELLOS MÁS QUE A NOSOTROS, COMO AUTORIDADES LA DIGNIFICACIÓN, PUESTO QUE ELLOS AHÍ GENERAN GANANCIAS Y CADA LOCAL NO HABLO DEL INTERIOR, POR CADA LOCAL GENERA GANANCIAS MILLONARIAS POR LO QUE AHÍ SE MUEVE, CREO QUE TODAVÍA TENEMOS UN AÑO Y PODEMOS HACER MUCHAS COSAS.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: UNA DISCULPA POR LLEGAR RETRASADO, SOLO SABER SI HIZO LA PREGUNTA ACORDADA EN LA COMISIÓN DE LLAMAR A COMPARECER A TRES FUNCIONARIOS, QUE SOLICITAMOS DE MANERA ECONÓMICA EN ESE MOMENTO, SERÍAN EL C.P. SERGIO VARILLAS, EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ Y LA LIC. MARÍA FERNANDA ENCISO.

RESPONDE EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: SI, SE LES INFORMO, DE HECHO EL CONTADOR SERGIO BAJO A CHECAR UN DATO QUE LE REQUIRIERON PORQUE SURGIÓ UNA DUDA, EL ING. EDUARDO VA A SUBIR PARA LO DEL PUNTO DE OBRA Y REFERENTE A LA LIC. ENCISO NO RECUERDO QUE REGIDOR LA IBA A CITAR.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: ESPEREMOS QUE SUBAN ESTOS FUNCIONARIOS, PORQUE HABÍA ALGUNAS DUDAS, TODAVÍA EL DÍA DE AYER EN LA COMISIÓN Y DE NO HABER SIDO POSIBLE VER A LA LIC. FERNANDA, VUELVO A SOLICITAR POR SEGUNDA OCASIÓN QUE COMPAREZCA LA LIC. FERNANDA ENCISO PARA QUE NOS EXPLIQUE CÓMO ESTÁ EL PROCEDIMIENTO DE FORTASEG.

EXTERNA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: ABUNDANDO UN POQUITO LO QUE COMENTABA EL SEÑOR PRESIDENTE HACE UN MOMENTO, LE AGRADEZCO LA INVITACIÓN, PERO CONSIDERO QUE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ES LA QUE DEBE OPERAR CON CADA UNO DE LOS MEDIOS, SE LO DIGO CON TODO RESPETO PORQUE YA EN UNA OCASIÓN DE BUENA FE ME PRESTE PARA PLATICAR CON TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR AHÍ ALGUIEN NO ASUMIÓ SU RESPONSABILIDAD Y DIJERON QUE YO ERA LA CULPABLE DE LO QUE ESTABA SUCEDIENDO, ENTONCES CON TODO RESPETO SE LOS DIGO HAY UN ÁREA EN ESPECIAL QUE DEBE TENER LA ESTRATEGIA PARA TRATAR CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PODER LLEGAR A ALGÚN ACUERDO, ENTONCES EN ESE SENTIDO LE AGRADEZCO LA INVITACIÓN PERO PREFIERO NO PARTICIPAR EN ESA PLATICA Y SEGUNDO SOLICITARLES QUE POR FAVOR NOS ENTREGUEN UN REPORTE DE LO QUE ES LA NOMINA, ¿CUÁNTAS PERSONAS HAY?, LOS QUE LEEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HACE MÁS O MENOS UN MES HUBO UNA NOTA PERIODÍSTICA DONDE HABLA QUE HAY AVIADORES EN ESPECIFICO EN LA DIRECCIÓN DE SALUD Y ABSOLUTAMENTE NADIE SALIÓ A DAR UNA NOTA O UNA RÉPLICA DE ESE COMENTARIO, NADIE DIJO QUE ESTABA SUCEDIENDO O PORQUE RAZÓN ESE COMENTARIO, INCLUSO SE DIERON NOMBRES EN ESA NOTA PERIODÍSTICA, PERDÓN QUE LO REPITA ALGUNOS CREEN QUE ES UN TEMA PERSONAL PERO NO LO ES, SIMPLEMENTE QUE NO HAY UNA BUENA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA PODER REBATIR TODO ESO QUE NOS GOLPEA Y NOS GOLPEA POR TODOS LADOS, ENTONCES QUIERO SOLICITAR DE MANERA PERSONAL O NO SÉ SI QUIERAN QUE SE LOS HAGA POR ESCRITO, PERO NECESITO SABER CUÁNTAS PERSONAS TRABAJAN EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, SI NO SE PUEDE NO ME DEN CUÁNTO GANAN, PORQUE NO PODEMOS PERMITIR QUE SE DIGA TAN A LA LIGERA QUE HAY AVIADORES EN ALGUNAS ÁREAS.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: CON MUCHO RESPETO A MIS COMPAÑEROS REGIDORES, LES PEDIRÍA DE FAVOR QUE NOS SUJETEMOS A LO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA, NO ESTÁ PARA COMPARECER NINGUNO DE LOS TRES FUNCIONARIOS EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO TANTO PIDO RESPETO AL CABILDO Y RESPETO HACIA NOSOTROS MISMOS, NADA MAS DIMOS AUTORIZACIÓN A LA TESORERÍA QUE ES LA QUE NOS ESTÁ DISIPANDO LAS DUDAS, PERO DE LO DEMÁS PEDIRÍA QUE HICIÉRAMOS UN CABILDO EXTRAORDINARIO, ¿CUÁNDO USTEDES

QUIERAN?, PARA QUE ELLOS COMPAREZCAN Y NOS DISIPEN LAS DUDAS, PERO ESTE NO ES EL MOMENTO, SINO ESTAMOS CAYENDO EN UNA ABERRACIÓN Y EN ALGO QUE NO SE JUSTIFICA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: EN LA CUESTIÓN DE LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO SOLAMENTE TENGO UNA DUDA, HAY UNA PARTE EN DONDE DICE COMBO CANACO, REFRENDO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE ALCOHOL Y ESTÁ EL COSTO DE \$873.00 Y ARRIBA DICE COMBO REFRENDO BARES Y CANTINAS \$11,372.00, EN LA SIGUIENTE HOJA VUELVE A APARECER UN COMBO DE CANACO Y LOS COSTOS SI SON REFRENDOS DE LICENCIAS CON BEBIDA DE ALCOHOL SE ME HACEN MUY BARATAS \$440.00, PORQUE HASTA ABAJO HAY OTRA QUE SON DE \$52,000.00, MI PREGUNTA ES ¿POR SER CANACO O COPARMEX TIENEN ALGÚN TIPO DE CONVENIO O ALGUNA SITUACIÓN ASÍ, POR LA QUE PAGAN MENOS? NADA MÁS ES CUESTIÓN DE PREGUNTAR PORQUE ENTRE ESTAS CANTIDADES ES MUY ECONÓMICO.

RESPONDE EL DIRECTOR DE EGRESOS, SERGIO VARILLAS TLAYECA: LA LECTURA QUE DIO DE LAS PARTIDAS, SON DIFERENTES DE ACUERDO AL GIRO, PORQUE UNA MISCELÁNEA ES DIFERENTE A LA DE UN BAR O EL REFRENDO DE UN RESTAURANTE ES MÁS CARO QUE EL DE UNA LONCHERÍA Y VARIA, NORMALMENTE LOS AGREMIADOS DE CANACO TIENEN AGRUPADOS EN ESTE GREMIO MISCELÁNEAS, LONCHERÍAS, RESTAURANTES Y PUEDE SER QUE LA VARIACIÓN OBEDEZCA AL TIPO DE GIRO Y EL ULTIMO QUE MENCIONABA DE CINCUENTA Y TANTOS MIL PESOS PUEDE SER PORQUE SEA UNA APERTURA, TENDRÍAMOS QUE ANALIZAR EN LO PARTICULAR REGISTRO POR REGISTRO PARA SABER A QUÉ GIRO SE REFIERE, PERO COMO EL ARTÍCULO QUE COBRA LOS DERECHOS DE ALCOHOL TIENE BASTANTES SUPUESTOS POR ESO HAY UNA VARIACIÓN, RESULTA POSIBLE AHORITA DECIR PORQUE EXISTE ESA VARIACIÓN, ME TENDRÍA QUE IR AL EXPEDIENTE PARA VER LO QUE CAUSÓ ESE IMPUESTO, PERO NO TENGO ELEMENTOS HASTA NO ANALIZAR PARTIDA POR PARTIDA.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: LA PREGUNTA EN CONCRETO ES SI CANACO TIENE ALGÚN TIPO DE DESCUENTO O ALGUNA SITUACIÓN ASÍ, ME REFIERO PORQUE AYER FUI A UN ESTABLECIMIENTO Y VI QUE AHÍ DECÍA AFILIADO A LA CANACO Y PREGUNTE SI ÉL HABÍA

QUERIDO AFILIARSE O COMO LE HIZO Y ME RESPONDIÓ: QUE ELLOS PASAN Y NO ES QUE SI QUIERES, ES QUE TIENES QUE AFILIARTE Y LES PAGAN MENSUAL, NO SÉ CUÁNTO LES DAN, LE PREGUNTE QUÉ BENEFICIOS TIENE Y ME RESPONDIÓ QUE PAGAN MENOS, POR ESO PREGUNTO IGUAL Y NADA MÁS SE PRESTA A PURA MALA INFORMACIÓN, PERO YA VIENDO AQUÍ LA CANTIDADES DIFERENTES POR ESO PREGUNTO, LA PREGUNTA EN ESPECIFICO FUE POR PERTENECER A CANACO O SER PARTE DE COPARMEX TIENES ALGÚN TIPO DE SITUACIÓN ASÍ, EN LA QUE PUEDAS PAGAR MENOS, CONVENIO PARA NO LLAMARLE PRIVILEGIO ¿SI O NO HAY?

CONTESTA EL DIRECTOR DE EGRESOS, C.P. SERGIO VARILLAS TLAYECA: SI EXISTE UN CONVENIO CON LOS DE CANACO DE FORMA VERBAL ÚNICAMENTE.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: ¿PERO ESE CONVENIO EN REALIDAD A QUIEN LE BENEFICIA?, PORQUE ELLOS FINALMENTE COBRAN. NO ESTOY MUY DE ACUERDO.

DIRECTOR DE EGRESOS, C.P. SERGIO VARILLAS TLAYECA: A LOS AGREMIADOS DE CANACO ÚNICAMENTE.

C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: SI HAY UN CONVENIO POR USOS Y COSTUMBRES, CREO QUE SIEMPRE HA ESTADO EN LA CUESTIÓN FISCAL DE VARIOS NEGOCIOS, SIEMPRE CANACO Y COPARMEX HAN TENIDO CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS PORQUE EL ARTICULO 10 A Y B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DICE QUE: CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O MORAL ESTÁ DADA DE ALTA EN EL R.F.C. PAGA IMPUESTOS, IVA E ISR, ENTONCES COMO HAY UN CONVENIO DE COLABORACIÓN YA NO LES VAS A PODER COBRAR DERECHOS Y EL DERECHO DE LA LICENCIA YA NO SE COBRARÍA, SOLAMENTE EL PRODUCTO QUE ES EL FORMATITO, ENTONCES ESE CONVENIO SE HACE CON DOS ENTES Y A TODOS LOS DEMÁS SE LES COBRA EL DERECHO, ES UNA SITUACIÓN MÁS POLÍTICA Y SI SE LES DA UN PORCENTAJE, POR EJEMPLO EN USO DE SUELO, PERO YA VIENE DE AÑOS, COMO ES UN DERECHO Y TAMBIÉN LO DE PROTECCIÓN CIVIL.

MANIFIESTA EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: ME LLAMA UN POCO LA ATENCIÓN ESTE ÚLTIMO PAGO DE \$52,744.00 POR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PORQUE COMO ADMINISTRACIÓN NO HEMOS DADO UN SOLO PERMISO PARA NINGUNA NUEVA NEGOCIACIÓN,

PARA QUE NO NOS QUEDEMOS CON LA DUDA A MI ME GUSTARÍA SABER ESPECÍFICAMENTE DE QUE NEGOCIO ES Y QUE GIRO TIENE, Y POR OTRO LADO COMENTANDO EL ASUNTO DE CANACO Y COPARMEX, NOSOTROS EN COMISIÓN HEMOS VENIDO TRABAJANDO UN PROGRAMA QUE VA A PERMITIR REGULARIZAR DE LAS DIEZ MIL CORTINAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE TENEMOS UN ESTIMADO DE MIL QUINIENTAS LICENCIAS, VAMOS A INVITAR A TODOS LOS COMERCIANTES A REGULARIZAR SU SITUACIÓN A TRAVÉS DE INCENTIVOS, EN LO QUE ES EL PAGO DE USO DE SUELO, EL FORMATO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y ESTO VA A PERMITIR QUE DE MANERA DIRECTA LOS COMERCIANTES ACUDAN AL AYUNTAMIENTO A HACER SU TRAMITOLOGÍA, QUE TAMBIÉN LOS FORMATOS LOS VAMOS A SUBIR EN LA PÁGINA Y ESO VA A FACILITARNOS LA MISMA TRAMITOLOGÍA QUE ELLOS REQUIEREN PARA LA REGULARIZACIÓN, CREO QUE CON ESTO VAMOS A DARLE TODAS LAS FACILIDADES AL COMERCIO Y LA IDEA ES REGULARIZAR CINCO MIL NEGOCIOS, 50% MÁS UNO, ESTO EN CUANTO SE NOS PERMITA SUBIR EL PUNTO A CABILDO, INICIAREMOS CON EL PROGRAMA YA ESTÁ TERMINADO EL DICTAMEN Y TE LO COMENTO COMPAÑERA REGIDORA PARA QUE TENGAS LA INFORMACIÓN COMPLETA.

EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ, RESPONDE: REGIDOR, FUE A CHECAR EL CONTADO VARILLAS EL FOLIO PORQUE ES UN COMBO Y ENTONCES SI SE REFIERE A MÁS DE UNA LICENCIA, EN ESPECÍFICO YA TIENE EL DATO PARA QUE AHORITA LE TRAIGA LA RESPUESTA.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: QUIERO INVITARLOS COMPAÑEROS REGIDORES A QUE HAGAMOS MÁS PRODUCTIVOS LOS CABILDOS, EN EL SENTIDO DE QUE UNA DE NUESTRAS FACULTADES ES TOMAR ACUERDOS, NO ACUERDOS QUE SE DILUYAN, SI NO QUE EN ESTE MOMENTO POR EJEMPLO EN EL TEMA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL CABILDO PUEDE MANDATAR EN UN MOMENTO DADO AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN NO HA QUE PLATIQUE, SINO A DARLE DE BAJA, PORQUE SI UNA PERSONA NO LE TIENE MIEDO A CATORCE REGIDORES, NI A TODO LO QUE REPRESENTAN EN ESTE MUNICIPIO, PORQUE CATORCE REGIDORES LE VAN A TENER CIERTO TEMOR A UN MEDIO QUE SOLO SE DEDICA A DENOSTAR LAS ACTIVIDADES Y QUE A VECES SE HA METIDO EN LO PARTICULAR CON ALGUNO DE NOSOTROS, NO ES APROVECHARSE DE LO QUE TENEMOS COMO AUTORIDAD, PERO SI PONER LAS COSAS EN CLARO Y

PORQUE TENERLE MIEDO A ESAS SITUACIONES CUANDO TENEMOS EL DERECHO DE EJECUTAR ESTAS ACCIONES, QUE SEAN MUY PRODUCTIVOS, EL OTRO EJEMPLO ES MANDATAR AL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO PARA QUE EN UN PERIODO DE DIEZ DÍAS MÁXIMOS RINDA UN INFORME AL H. AYUNTAMIENTO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS O LOS DERECHOS DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, MIENTRAS NOSOTROS TRABAJEMOS EN EL SENTIDO DE TOMAR ACUERDOS POR ESCRITO Y ASENTARLOS EN EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE, ESTE CABILDO SERÁ MÁS PRODUCTIVO Y NO SOLAMENTE HAY LOS LLAMAREMOS, HABER QUE NOS INFORMAN, CUANDO ESTE TIPO DE ACUERDOS SE DILUYEN, HAY QUE SER MÁS CONCRETOS Y EFECTIVOS PARA QUE VAYAMOS AVANZANDO Y AMARRANDO CONCRETAMENTE, Y EN ESTE AYUNTAMIENTO SE NOTE QUE HAY AUTORIDAD, PORQUE TODO SE DILUYE, SE DEJA AL TIEMPO Y SI QUISIERA QUE NOS VOLVAMOS PRODUCTIVOS EN ESE SENTIDO Y A TODO LO QUE TENGAMOS DUDAS, QUE NO HAY EFICIENCIA, QUE HAY DESVIÓ DE RECURSOS O QUE NO SE ESTÁN CONCENTRANDO LOS IMPUESTOS REQUERIDOS QUE SE NECESITAN EN ESTE AYUNTAMIENTO, NO TENGAMOS ESA DUDA, NOS QUEDA UN AÑO, SI ESTO LO HUBIÉRAMOS HECHO HACE DOS AÑOS LES ASEGURO QUE TENDRÍAMOS UN MUNICIPIO CAMINANDO NO AL CIEN POR CIENTO, PERO SI EN LA VÍA CORRECTA Y VUELVO A REPETIR A MI ME GUSTARÍA QUE CAMINÁRAMOS PRESIDENTE, COMO LA VEZ PASADA QUE ME HICISTE FAVOR Y GRACIAS TE LO AGRADEZCO DE CITAR A LOS REGIDORES PARA TOMAR EN CUENTA LO QUE ÍBAMOS A HACER CON LOS AMBULANTES, QUE CAMINÁRAMOS UN DÍA TODOS LOS REGIDORES POR LAS CALLES DE SAN MARTIN Y NOS DIÉRAMOS CUENTA DE TODAS LAS ANOMALÍAS QUE EXISTEN DENTRO DE CADA UNA DE LAS CALLES, YA TOMEMOS EN NUESTRAS MANOS EL DESTINO DE ESTE MUNICIPIO Y POR LO MENOS DEMOS OTRO CARISMA EN EL CIERRE DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, PORQUE TAL VEZ Y SE NOS CRITICA MUCHO Y PRUEBA DE ELLOS SON LOS MISMOS PERIODISTAS QUE AQUÍ COBRAN, DE QUE NO HAY AUTORIDAD EN SAN MARTIN TEXMELUCAN Y NO OLVIDEMOS, ESTO LO DIGO MUY RESPETUOSAMENTE, A VECES SE UTILIZA LA PALABRA RESPETUOSAMENTE CUANDO LE QUIERES DAR UN LLEGUE A ALGUIEN, PUES MUCHOS DE NOSOTROS TENEMOS ALGUNA ASPIRACIÓN POLÍTICA Y MIENTRAS TENGAMOS ESA DENOSTACIÓN DE LOS CIUDADANOS, PUES NOSOTROS MISMOS ESTAMOS HACIENDO EL HARAQUIRI, ESO LO DIGO CON RESPETO

PARA MUCHOS DE MIS COMPAÑEROS QUE ASPIRAN Y QUE ESTÁN EN PLENA LIBERTAD, PERO TOMEMOS YA LAS RIENDAS DE NUESTRO MUNICIPIO SEÑOR PRESIDENTE Y CON SERIEDAD VÁMONOS PARA ADELANTE.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ APORTO: CON TODO GUSTO Y QUÉ BUENO QUE HACES ESE COMENTARIO MATEO, PERO SI LO VAMOS A HACER HAGÁMOSLO BIEN, PORQUE RECIBO CONSTANTEMENTE MUCHAS QUEJAS DE QUE LAS COMISIONES NO SE REÚNEN, CITAN A LOS REGIDORES NO LLEGAN, LOS ASUNTOS NO CAMINAN PORQUE LOS REGIDORES NO LLEGAN Y NO HABLO POR TODOS, OTROS SON MUY CUMPLIDOS, ES BUENA OBSERVACIÓN DESDE LUEGO QUE SI, SIEMPRE Y CUANDO SEA PARA MEJORA DEL PUEBLO DE SAN MARTIN, PONGÁMONOS A TRABAJAR, YO ENCANTADO, CON TODO GUSTO, CUANTAS VECES QUIERAN QUE NOS REUNAMOS, IGUALMENTE REUNÁMONOS CON LOS DIRECTORES Y AFINAR LOS TEMAS DESDE LUEGO QUE SI, ADEMÁS PARA ESO ESTAMOS Y POR ESO NOS PAGAN.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: ÚNICAMENTE INFORMARLE A MI COMPAÑERO JOSÉ MATEO Y A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO, HACE UNOS DÍAS LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO NOS REUNIMOS, ESTUVO EL DIRECTOR DEL ÁREA Y PRECISAMENTE LE PEDIMOS UN INFORME, EN DÍAS PRÓXIMOS VA A PRESENTAR UN INFORME DEL TEMA MERCADO Y DE LA MISMA MANERA CONSIDERO QUE PARA DISIPAR DUDAS DE TODOS LOS TEMAS QUE TENEMOS, REPITAMOS EL MISMO EJERCICIO, EN DÍAS PRÓXIMOS QUE TAMBIÉN SE DECIDA QUE EL DIRECTOR RINDA UN INFORME EN UN CABILDO EN PLENO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTÓ: EL TEMA ES UNO DE LOS MÁS DESTACADOS, ME GUSTARÍA QUE SE HICIERA UNA REUNIÓN DE TRABAJO ANTES DE ENTRAR A UN CABILDO PARA ESCUCHAR EN FORMA LA EXPLICACIÓN DE TODAS LA HABIDAS Y POR HABER DE PARTE DE FOMENTO ECONÓMICO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN, PARA QUE EN BASE A ESO YA SE DELINEEN OTRAS ACCIONES PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA, NO PODEMOS HACER UN CABILDO SI NO TENEMOS PRIMERO LAS RAZONES O LAS BASES DE LO QUE HAN HECHO LOS COMPAÑEROS DE FOMENTO ECONÓMICO; EL PRESIDENTE NOS INVITÓ A QUE APORTÁRAMOS IDEAS, LO QUE HAY QUE HACER O QUE SE PUEDE HACER PARA RESOLVER EL TEMA

DEL AMBULANTAJE EN SAN MARTÍN, ENTONCES COMPAÑEROS SI EL COMPAÑERO MARCO NOS ESTÁ INFORMANDO QUE PRÓXIMAMENTE VA A PRESENTAR SU INFORME, EN BASE A ESO DISCUTIRLO Y VER QUÉ ACCIONES SE PODRÁN TOMAR PARA IR DELINEADO EL PROBLEMA DE ESTE TEMA, PONER UNA FECHA DETERMINADA; Y DEL OTRO PUNTO QUE MENCIONABA LA LICENCIADA OLGA MARGARITA, ESTOY DE ACUERDO QUE POR LOS TIEMPOS QUE NOS QUEDAN, IRNOS SEPARANDO DE ESA FORMA E INFORMAR AL PERIODISTA QUE YA NO TENEMOS RECURSOS PARA SUS INSERCIONES Y PARA NO ENTRAR EN DISCUSIONES Y DIGO ESTO PORQUE LES ASEGURO AL CIEN POR CIENTOS QUE EN ESTE MOMENTO YA SABEN QUE ESTAMOS HABLANDO DE SU TEMA, NO SÉ CÓMO LE HACE O QUIEN LE INFORMA, PERO EN ESTE MOMENTO YA LO SABE, ¡SUCEDE QUE DESDE AQUÍ SALE!, QUISIERA QUE SE VIERAN ESOS TEMAS Y LO QUE DECÍA EL PROFESOR REFUGIO A LO QUE ESTAMOS, GRACIAS.

LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: DE LA CUENTA 513613 SE REPITE EL CUADRO EN LA HOJA SIGUIENTE, NADA MÁS SE REPITE O SE HACE EL PAGO DE NUEVO?;

RESPONDE EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: SÍ SE REPITE DOCTORA, SE ENFATIZÓ PARA QUE SALIERA LO DE PERIÓDICOS IMPRESOS Y ESA CUENTA ENGLOBA A LOS FLYER, LAS LONAS Y DEMÁS, LO QUE SE HIZO FUE SEPARARLO POSTERIORMENTE, EL ERROR FUE PONER LA CANTIDAD OTRA VEZ, PARA LA PRÓXIMA SE MANDA POR SEPARADO Y SE ELIMINA COMO EL FORMATO ORIGEN.

RETOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, PREGUNTANDO: ¿HAY ALGÚN TIPO DE CONVENIO CON ELLOS POR PARTE DE ADQUISICIONES?

C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: SÍ, LOS CONVENIOS QUE TIENEN LOS MANEJA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: EL DIRECTOR DE INGRESOS, VA A DAR RESPUESTA A LA PREGUNTA DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. SERGIO VARILLAS TLAYECA, MANIFESTÓ: LA PARTIDA QUE SE REFIERE CON VALOR DE \$52,820.00 SE REFIERE A UNA LICENCIA QUE APERTURA EN AGOSTO DE 2017, ES UNA PIZZERÍA CON VENTA DE

BEBIDAS ALCOHÓLICAS EXCLUSIVAMENTE CON ALIMENTOS Y LA CANTIDAD CORRESPONDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IV INCISO C) QUE MARCA DE 101 METROS CUADRADOS EN ADELANTE SON \$52,744.00.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: PREGUNTAR AL CONTADOR PARA SALIR DE DUDAS DESDE LUEGO O PARA REAFIRMAR O PARA AMPLIAR UN POQUITO LA INFORMACIÓN, EN QUE ARTÍCULO DEL REGLAMENTO ESTÁN LAS PIZZERÍAS CON VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Y OTRA, SOLICITAR A MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE VAYAMOS TOMANDO ACUERDOS, POR EJEMPLO LO QUE DECÍA EL COMPAÑERO FERNANDO QUE PUDIÉRAMOS PONERLE FECHA Y HORA A LAS COMPARENCIAS DE LA DIRECTORA DE FORTASEG, DEL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y A LA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE NOS INFORME CON RESPECTO A LOS MEDIOS, ¿SÍ ESTÁN DE ACUERDO?.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: REGIDORA OLGA MARGARITA, EL PUNTO DE CABILDO ES UNO Y DEBEMOS SUJETARNOS AL ORDEN DEL DÍA, POSTERIORMENTE ME LO HACEN LLEGAR POR ESCRITO Y LOS CITAMOS ESPECÍFICAMENTE PARA QUE COMPAREZCAN EN UN CABILDO, COMENTÓ EL REGIDOR FERNANDO QUE LO DECIDIERON DE MANERA ECONÓMICA EN LA COMISIÓN, EN ESTE MOMENTO VAMOS A SOMETER A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA ÚNICAMENTE.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN: PARA DARLE FORMA, YO NO TENDRÍA INCONVENIENTE EN QUE MI COMISIÓN FIRMARA UN ACUERDO DONDE MANDÁRAMOS A CITAR A ALGUNOS DIRECTORES, PORQUE DE ALGUNA MANERA VAN SURGIENDO DUDAS DENTRO DE LA COMISIÓN CON RESPECTO A LOS INGRESOS, ELLOS SOLAMENTE REGISTRAN, PERO EN LA OPERATIVIDAD Y ESO LO HEMOS PLATICADO MUCHO EN LA COMISIÓN, SI GUSTAN NOSOTROS FIRMAMOS UN ACUERDO QUE SE TURNE PARA QUE NO SOLAMENTE SEA UNA REUNIÓN, QUISIERA QUE FUERA ANTE UN CABILDO, POR UN LADO NO PUEDE SER DE MANERA INFORMAL, PERO PARA QUE HAYA UNA COMPARENCIA COSA QUE NO HUBO ESTE AÑO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, SOBRE TODO LOS QUE GENERAN INGRESOS SI VALE LA PENA, PORQUE HAY ALGUNAS DUDAS SOBRE CÓMO ESTÁN HACIENDO LA MEDICIÓN DE LAS METAS DE LOS INGRESOS, NO TENGO

INCONVENIENTE SALVO QUE MIS COMPAÑEROS OPINEN LO CONTRARIO, PERO HACEMOS UN ACUERDO Y LO TURNAMOS PARA QUE SEA A TRAVÉS DE UN CABILDO, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. SERGIO VARILLAS TLAYECAC, MANIFESTÓ: ES EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IV, INCISO C) DE LA LEY DE INGRESOS 2017, MARCA RESTAURANTE, MARISQUERÍA O PIZZERÍA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DISIPADAS LAS DUDAS E INTERROGANTES SOMETO A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL 2017, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y CERO ABSTENCIONES.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ DA EL RAZONAMIENTO A SU VOTACIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 100 FRACCIÓN VIII, 78 FRACCIÓN XIII, XLIII, 146 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MI VOTO ES EN CONTRA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ES OBLIGACIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAMOS ESTA HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, REVISAR Y APROBAR MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, POR CONSIGUIENTE ESPECIFICO QUE EN LA CUENTA 5137-3721 RESPECTO A LOS PASAJES TERRESTRES NACIONALES, EXISTE EN EL INFORME QUE NOS FACILITÓ EL REGIDOR DE HACIENDA GASTOS POR COMPROBAR DE VIÁTICOS EN EL PAÍS, CONCRETO DICE CH-3435 GASTOS POR COMPROBAR CURSO DE APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN INGENIERÍA, CH-3460 GASTOS POR COMPROBAR VIÁTICOS SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CH-3459 GASTOS POR COMPROBAR VIÁTICOS 8º CONGRESO NACIONAL DE CABILDO 2017, A CONSECUENCIA DE ELLO Y TOMANDO EN

CONSIDERACIÓN QUE SON GASTOS POR COMPROBAR Y QUE NO LOS HAN DEMOSTRADO REALMENTE DENTRO DE LA CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES POR ELLO QUE MI VOTO ES EN CONTRA, POR OTRO LADO RESPECTO A LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN LA CUENTA 4305 Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XLIII CORRESPONDE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO OTORGAR LICENCIAS Y PERMISO PARA CONSTRUCCIONES Y HASTA LA FECHA EN MI CARÁCTER DE SINDICO NO ME HAN PARTICIPADO EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE LAS MISMAS Y POR ULTIMO RESPECTO A LA CUENTAS 5136-311, 5136-313 Y 5136-3614 CONSIDERO QUE EXISTE UN EXCEDENTE EN EL USO DE ESTOS RECURSOS, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS NO SON LOS ADECUADOS O LOS MÁS CONVENIENTES, ES QUANTUM.

C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: SOLO ACLARAR, MAESTRA EN CUANTO A LOS GASTOS POR COMPROBAR, ASÍ SE ABRE LA PARTIDA CUANDO SE LES OTORGA UN CHEQUE, SUPONGAMOS QUE HOY VAN A SALIR A UNA COMISIÓN Y SALE A NOMBRE DE USTED, SE LE PONE GASTOS POR COMPROBAR Y ESO SE HACE EN LA CAPTURA, DESPUÉS CUANDO USTED TRAE SUS FACTURAS SE EMPIEZA A DESCARGAR ESE SALDO A MODO DE QUE A FIN DE MES QUEDÉ COMO SALDO NEGATIVO, POR ESO ES QUE LA CUENTA AL PRINCIPIO DICE GASTOS POR COMPROBAR, PERO ESOS GASTOS YA ESTÁN COMPROBADOS SOLO QUE POR PROCESO CONTABLE AL SALIR EL CHEQUE SALE A NOMBRE DE USTED Y AL MOMENTO NO ME LLEVAN LA FACTURA, ESTO ES PARA CUALQUIERA, ENTONCES SE MANDAN A GASTOS POR COMPROBAR A DEUDORES, UNA VEZ QUE USTEDES COMPRUEBAN SE DESCARGA EL GASTO Y SE MANDA A GASTOS COMO DEBE SER Y SE LIBERA LA PARTIDA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: EL PUNTO 5 CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL MES DE AGOSTO DE 2017, LE SOLICITO A LA TESORERA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO QUE NOS HAGAN SU EXPOSICIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO, MANIFESTÓ: DENTRO DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL MES DE AGOSTO DE 2017 QUE SE REALIZARON SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN LA PÓLIZA DESPUÉS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS P02876 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2017, EN LA CUAL LA PRIMERA CANTIDAD ES DE \$21,009,845.33 DE LOS CUALES ES LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE OBRA PÚBLICA Y EN LA PÓLIZA P03466 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2017, SE REALIZARON TRASPASOS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$498,103.00 LOS CUALES CORRESPONDEN AL GASTO CORRIENTE Y SON LOS TRASPASO PRESUPUESTALES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, CUALQUIER DUDA ESTAMOS A LA ORDEN.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: NO EXISTIENDO DUDAS AL RESPECTO LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL MES DE AGOSTO DE 2017, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y DOS EN CONTRA DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, RAZONA SU VOTO: EL SENTIDO DE MI VOTO ES EN CONTRA, PORQUE COMO NO VOTE A FAVOR LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS A CONSECUENCIA DE ELLO Y TODA VEZ QUE TIENE RELACIÓN Y CONGRUENCIA TAMPOCO VOTO POR LA APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES POR NO ESTAR DE ACUERDO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: EN EL PUNTO ANTERIOR NO ME PREGUNTARON SI QUERÍA RAZONAR POR ESO NO COMENTE NADA, PERO EN ESTE PUNTO DE IGUAL MANERA EN CONGRUENCIA CON MI NEGATIVA AL APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO TAL, PUES TAMBIÉN LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES PUESTO QUE TIENEN QUE VER UNA CON LA OTRA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMO A USTED Y EL PLENO DEL CABILDO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ
RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA
HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**TOMÁS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA**

**FERNANDO MENESES
MORAN
REGIDOR DE HACIENDA
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ
PAREDES
REGIDOR DE
PROTECCIÓN CIVIL**

**C. GRACIELA REYES ISLAS
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES E IGUALDAD
ENTRE GÉNERO.**

**C. OSCAR QUIROZ
CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES
DEPORTIVAS**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE ANEXAN ESTADOS FINANCIEROS QUE CONSTAN DE TREINTA FOJAS Y DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CONSTA DE CUARENTA Y NUEVE FOJAS, QUE FORMAN PARTE DE LOS PUNTOS 4 Y 5 DE LA PRESENTE SESIÓN.